



PROGRAMACIÓN Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES CURSO ACADÉMICO 2026-2027 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**(Aprobado en Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias Sociales
de 14 de mayo de 2026)**

Al amparo de lo dispuesto en el Calendario de Actividades Docentes 2026-2027 de la Universidad de Salamanca, aprobado en el Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2026, este documento regula la programación de las actividades lectivas de la Facultad de Ciencias Sociales. El documento contiene los siguientes apartados: 1) Calendario de actividades docentes (Grados); 2) Elaboración de horarios; 3) Fichas de planificación docente y Guías Académicas; y 4) Programa Curricular Individualizado

1. Calendario de Actividades Docentes (Grados)

a) *Distribución de actividades según cuatrimestre:*

- Primer cuatrimestre:
 - Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación en primera y segunda calificación): del 7 de septiembre 2026 al 30 de enero de 2027 (jornada de bienvenida para estudiantes de primer curso: 7 de septiembre de 2026).
 - Cierre de actas: 22 de enero de 2027 (primera calificación) y 5 de febrero de 2027 (segunda calificación).

El cierre de Actas de 2ª calificación de la asignatura de “Prácticas institucionales” del Grado de Trabajo Social será el 30 de abril de 2027.

- Segundo cuatrimestre:
 - Período de actividades lectivas (incluye pruebas de evaluación en primera y segunda calificación): del 1 de febrero de 2027 al 15 de junio de 2027.
 - Cierre de actas: 8 de junio de 2027 (primera calificación) y 17 de junio de 2027 (segunda calificación).

El cierre de Actas de 2ª calificación de las asignaturas relacionadas con las prácticas curriculares de los Grados en Antropología; Comunicación y Creación Audiovisual; Relaciones Laborales y Recursos Humanos; y Sociología será el 2 de septiembre de 2027.



b) Distribución de actividades lectivas y de evaluación por semanas según cuatrimestre:

- **Semanas 1-15.** Actividades lectivas y pruebas de evaluación continua.
- **Semanas 16-17-18.** No habrá actividades lectivas presenciales. Se reservarán para realizar las pruebas finales de evaluación conforme se relaciona a continuación:

- Primera calificación del primer cuatrimestre (semanas 16 y 17):

Debido a los pocos días existentes para primera calificación, para la organización de los exámenes del primer cuatrimestre no se tendrán en cuenta la tipología de asignaturas. Se autoriza al Sr. Vicedecano de Docencia para que, en consenso con los Coordinadores y profesorado, se utilice la mejor fórmula posible que beneficie a la mayoría del profesorado y estudiantes.

- Segunda calificación del primer cuatrimestre (semana 18):

Tendrán lugar entre el 23 y el 30 de enero de 2027.

- Primera calificación del segundo cuatrimestre (semanas 16 y 17):

Se tendrá en cuenta la tipología al momento de establecer los exámenes:

- ✓ Grado en Sociología / Grado en Trabajo Social:
 - asignaturas básicas y obligatorias: lunes, miércoles y viernes;
 - asignaturas optativas: martes, jueves y sábados.
- ✓ Grado en Antropología / Comunicación y Creación Audiovisual / Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:
 - asignaturas básicas y obligatorias: martes, jueves, y sábados;
 - asignaturas optativas: lunes, miércoles y viernes.

- Segunda calificación del segundo cuatrimestre:

Se realizará entre el 9 y 15 de junio de 2027.

- Común a segunda convocatoria de ambos cuatrimestres:

Para la segunda calificación de ambos cuatrimestres no se tendrá en cuenta la tipología de la asignatura descrita anteriormente al momento de situar la fecha de los exámenes.

c) Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM):

Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Las fechas de entrega de Actas tendrán como límite: 17 de diciembre de 2026 (adelanto de convocatoria), 7 de julio de 2027 (1ª calificación) y 15 de septiembre de 2027 (2ª calificación).

2. Elaboración de horarios

a) *Principios generales:*

Las reuniones de horarios para las actividades lectivas en aula convencional quedan supeditadas a las previas reuniones o reservas de horarios respecto de las aulas de informática que se hará de forma conjunta para las Facultades del edificio FES. Una vez fijados estos últimos, las asignaturas afectadas tendrán prioridad sobre el resto en la determinación de los horarios.

En la reunión de horarios para actividad lectiva en aula convencional, tendrán prioridad las asignaturas básicas, a continuación, las obligatorias y, finalmente, las optativas. Además, se promoverá el acuerdo entre el profesorado para la fijación de los horarios y, en caso de conflicto, éste será dirimido en aplicación del criterio de cuerpo y antigüedad de los afectados.

Los primeros intervalos horarios de la mañana o de la tarde se destinarán para las asignaturas básicas u obligatorias, dejando el resto de intervalos para las asignaturas optativas.

En el mismo intervalo horario no podrán coincidir asignaturas básicas/obligatorias y optativas ni tampoco desdobles de básicas/obligatorias con optativas, siempre que existan franjas horarias disponibles.

Sí podrán solapar desdobles de básicas y obligatorias entre sí, especialmente aquellas que tengan mismo número de desdobles y favorezca la elaboración de horarios al “cruzar” dichos desdobles.

Sí podrán coincidir asignaturas optativas en la misma franja horaria, procurando, siempre que sea posible, no dejar huecos en los diferentes tramos horarios que hayan podido quedar libres tras la asignación inicial.

Dados los numerosos desdobles existentes en el Grado de Comunicación y Creación Audiovisual, de manera muy excepcional y justificada, y a criterio del Coordinador/a de Grado en acuerdo con el Vicedecanato de Docencia, podrá solapar una optativa con un solo desdoble de una básica/obligatoria, por curso. En este sentido, con la finalidad de facilitar la elaboración de desdobles, en ningún caso podrá solapar más de una optativa con más de un desdoble de una básica/obligatoria (ejemplo: en el caso de una asignatura obligatoria con 4 desdobles: una optativa podrá solapar con uno de los desdobles pero los otros 3 desdobles no podrán solapar con otras optativas). Tendrá preferencia para realizar ese solapamiento la optativa impartida por el docente con mayor categoría y antigüedad en caso de que no se llegue a otro acuerdo entre los interesados. En el caso de una posible coincidencia entre un grupo con desdoble de una asignatura básica/obligatoria y una optativa que correspondan a cursos diferentes, el estudiante quedará ubicado de tal forma que pueda cursar ambas asignaturas.



Cualquier otra casuística, y siempre en el supuesto de que no exista acuerdo entre los docentes implicados o no existan franjas horarias disponibles, será resuelta por el Vicedecanato de Docencia en colaboración con los coordinadores de Grado. En caso de conflicto, el tema se elevará a Comisión de Docencia.

El inicio de las primeras clases del día será a las 9:00 (mañana) o a las 16:00 (tarde); no obstante, si hubiera problemas para ubicar las asignaturas, las clases se iniciarían a las 8:00. Se tratará, en la medida de lo posible, de evitar que haya actividades docentes entre las 14.00 y las 16.00 siempre que existan otras franjas horarias disponibles. En cualquier caso, será imperativo que los estudiantes cuenten con, al menos, una hora de descanso entre las 13.00 y las 17.00.

La duración efectiva de cada hora de clase será de 50 minutos (acuerdo de la Comisión de Docencia de 18 de septiembre de 2015).

b) Intervalos horarios reservados para el Programa +Facultad

Con el fin de realizar las actividades del Programa + Facultad, y para facilitar la asistencia de estudiantes y profesorado a estas actividades, no podrán fijarse actividades lectivas, incluidos exámenes y clases de recuperación.

- Miércoles, de 19.00 a 21.00
- Jueves, de 13.00 a 15.00

3. Fichas de planificación docente y Guías Académicas

Para la elaboración y recepción de las fichas de planificación docente se aplicará lo que se contempla en el actual Plan de Ordenación Docente de la Universidad, vigente para el curso 2026/27 de fecha 27 de noviembre de 2025, que indica

Actualización/elaboración de la Guía Docente de cada asignatura

• Mayo de 2026

Los profesores responsables de las asignaturas en cada Departamento recogerán en la Guía Docente —antes, ficha de planificación docente—, la organización prevista para cada asignatura, ajustada a las competencias, resultados de aprendizaje, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación de competencias previstas en los planes de estudio y, en su caso, a las directrices de organización que en consecuencia puedan haber establecido los Centros, Departamentos o Institutos de Investigación responsables académicamente de cada titulación.

Las Guías Docentes serán elaboradas en los modelos y formatos establecidos por el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Calidad y la Delegación del Rector para Estudios de Postgrado y Formación Permanente y serán remitidas por los Departamentos a los Centros mediante el sistema que se determine.

GA-2: Actualización/elaboración de la Guía Académica de cada titulación



Desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Calidad y la Delegación de Estudios de Postgrado y Formación Permanente se coordinará la actualización de las partes de las Guías Académicas que varíen para el curso académico 2026/2027.

Los responsables designados por los Centros, en los plazos que se establezcan, publicarán la información actualizada en la web de todas sus titulaciones.

GA-3. Publicación de la Guía Académica de cada titulación

- *Junio de 2026*

Cada Guía Académica estará accesible en la página web institucional de la Universidad de Salamanca.

Para hacer cumplir el mandato, se seguirán las pautas que se indiquen desde los Vicerrectorados competentes, teniendo en cuenta la Guía Docente de cada asignatura dentro de las Guías Académicas deberá estar actualizada/elaborada en el mes de mayo de 2026 y la Guía Académica de cada titulación publicada en junio de 2026.

En todo caso, las Guías Académicas estarán accesibles en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, previamente al proceso de preinscripción y matrícula de los estudiantes.

4. Programa Curricular Individualizado

Según el calendario de actividades docentes 2026/27, aprobado por Consejo de Gobierno el 26 de marzo de 2026:

Dada la singularidad del «Programa Curricular Individualizado» (PCI), código Plan 1000 en MiUsal, es preciso anticipar la evaluación y el periodo de calificación para aquellos estudiantes extranjeros matriculados en este programa que cursan solamente un trimestre de las asignaturas de los planes de estudio oficiales y, por lo tanto, establecer las siguientes fechas especiales de entrega de actas de calificación:

- *Asignaturas de primer semestre: 15 de diciembre de 2026.*
- *Asignaturas de segundo semestre: 21 de mayo de 2027.*

Para los estudiantes PCI que cursen un semestre completo serán de aplicación las mismas fechas previstas que para el resto de estudiantes de la Universidad.

El profesorado será informado cuando tengan estudiantes matriculados en un solo trimestre.



Calendario de actividades docentes 2026-2027- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Aprobado en Junta de Facultad extraordinaria de 14 de mayo de 2026

SEPTIEMBRE 2026						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
1	7	8	9	10	11	12
2	14	15	16	17	18	19
3	21	22	23	24	25	26
4	28	29	30			

NOVIEMBRE 2026						
L	M	X	J	V	S	D
						1
9	2	3	4	5	6	7
10	9	10	11	12	13	14
11	16	17	18	19	20	21
12	23	24	25	26	27	28
13	30					

ENERO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
	4	5	6	7	8	9
17	11	12	13	14	15	16
	18	19	20	21	22	23
18	25	26	27	28	29	30

MARZO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
5	1	2	3	4	5	6
6	8	9	10	11	12	13
7	15	16	17	18	19	20
	22	23	24	25	26	27
8	29	30	31			

MAYO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
13	3	4	5	6	7	8
14	10	11	12	13	14	15
15	17	18	19	20	21	22
16	24	25	26	27	28	29
17	31					

JULIO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

OCTUBRE 2026						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10
5	12	13	14	15	16	17
6	19	20	21	22	23	24
7	26	27	28	29	30	31

DICIEMBRE 2026						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
13	7	8	9	10	11	12
14	14	15	16	17	18	19
15	21	22	23	24	25	26
16	28	29	30	31		

FEBRERO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
1	1	2	3	4	5	6
2	8	9	10	11	12	13
3	15	16	17	18	19	20
4	22	23	24	25	26	27

ABRIL 2027						
L	M	X	J	V	S	D
8			1	2	3	4
9	5	6	7	8	9	10
10	12	13	14	15	16	17
11	19	20	21	22	23	24
12	26	27	28	29	30	

JUNIO 2027						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
17	7	8	9	10	11	12
18	14	15	16	17	18	19
	21	22	23	24	25	26
	28	29	30			

SEPTIEMBRE 2027						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Jornada de bienvenida para estudiantes de 1º

Actividad lectiva del 1º semestre. Las clases se inician el 9 de septiembre.
Exámenes de la primera calificación: del 21 de diciembre de 2026 al 19 de enero de 2027. Exámenes de segunda calificación: del 23 de enero de 2027 al 30 de enero de 2027.

Actividad lectiva del 2º semestre. Inicia el 1 de febrero.
Exámenes de primera calificación: del 26 de mayo de 2027 al 5 de junio de 2027. Exámenes de segunda calificación: del 9 de junio de 2027 al 15 de junio de 2027.

Límite de entrega de Actas en 2ª calificación de la asignatura de Prácticas Institucionales del Grado en Trabajo Social: 30 de abril de 2027. Resto de Grados: 2 de septiembre de 2027.

Límite de entrega de actas en 1ª calificación del primer cuatrimestre: 22 de enero de 2027 y en 2ª calificación del primer cuatrimestre: 5 de febrero de 2027.

Límite de entrega de actas del segundo cuatrimestre en 1ª calificación: 8 de junio de 2027; y en 2ª calificación: 17 de junio de 2027.

Límite de entrega de actas TFG: 17 de diciembre de 2026 (adelanto de convocatoria), 7 de julio de 2027 (1ª calificación) y 15 de septiembre de 2027 (2ª calificación)

Periodos de vacaciones y festivos oficiales.

Fiestas locales en Salamanca.
Día no lectivo de la Facultad de Ciencias Sociales: 9 de diciembre de 2026.

CALENDARIO 2026-2027

Fecha de inicio de curso académico: 3 de septiembre

Fecha de fin de clases primer cuatrimestre: 11 de diciembre

Fecha de inicio de clases segundo cuatrimestre: 29 de enero

Fecha de fin de clases segundo cuatrimestre: 14 de mayo

Vacaciones de Navidad: 23 de diciembre de 2026 a 8 de enero de 2027 (ambos inclusive)*

Vacaciones de Semana Santa: 22 a 30 de marzo de 2027 (ambos inclusive)*

Fiesta Facultad: 12 de febrero

Fechas de convocatorias exámenes

Primer cuatrimestre

PRIMERA CONVOCATORIA: 14 a 18 de diciembre de 2026 y 11 a 18 de enero de 2027

Fecha límite entrega actas: 20 de enero de 2027

SEGUNDA CONVOCATORIA: 21 a 27 de enero

Fecha límite entrega actas: 29 de enero

Segundo cuatrimestre

PRIMERA CONVOCATORIA: 17 a 31 de mayo de 2027

Fecha límite entrega actas: 2 de junio de 2027

SEGUNDA CONVOCATORIA: 7 a 16 de junio de 2027

Fecha límite entrega actas: 21 de junio de 2027

Adelanto de convocatoria de asignaturas de *primer* y *segundo* cuatrimestre: 2 a 5 de noviembre de 2026

Adelanto de convocatoria para defensa de TFG: 23 a 25 de noviembre de 2026

* Podrá ser objeto de ajuste por el Consejo de Gobierno de la USAL en función del calendario escolar aprobado por la Junta de Castilla y León una vez que se publique en el BOCyL la Orden correspondiente.